

cialización de Ciencias Económicas, acreditada por documento oficial.

3.1. Cinco puntos por haber desempeñado cargos de libre designación.

4. Por sanción disciplinaria no cancelada se descontarán de la puntuación total cinco puntos, si fuere por falta leve; diez, si por grave, y veinte, por muy grave.

5. Por residencia oficial, previa al anuncio del concurso, del cónyuge funcionario en la localidad correspondiente a la vacante, doce puntos, siempre que la del peticionario sea en la actualidad distinta a aquella.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de julio de 1976.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasaola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

14064 RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados para la provisión de diez plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de la misma.

En los exámenes celebrados en esta Jefatura el día 3 de abril de 1976, para la provisión de diez plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de esta provincia, han sido propuestos por orden de puntuación obtenida los siguientes:

1. D. Juan Manuel Santiago García.
2. D. Juan Manuel Fernández González.
3. D. Severino Fernández Fernández.
4. D. Francisco Posada Rodríguez.
5. D. Pedro José García García.
6. D. Gustavo Peón Pérez.
7. D. Joaquín González Fernández.
8. D. Francisco Fernández Alonso.
9. D. Manuel Flórez Fernández.
10. D. José Ramón Peláez García.

Lo que, previa aprobación de la propuesta por la Subsecretaría de Obras Públicas de fecha 24 de mayo último, se hace público, en cumplimiento de lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre.

Asimismo, de conformidad con el artículo 22 del anteriormente citado Reglamento, los concursantes admitidos vendrán en la obligación de presentar en esta Jefatura, durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo, la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

Oviedo, 3 de junio de 1976.—El Ingeniero Jefe.—4.685-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14065 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslados anunciados a concurso para la provisión de las plazas de Profesor agregado de Universidad.

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por resolución de 20 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

- Ética y Sociología», de Santiago.
- Geografía», de Sevilla.
- Historia del Arte», de Granada.
- Historia de la Filosofía», de Córdoba y Málaga.
- Historia de la Lengua y Literatura españolas», de Salamanca.
- Historia Media Universal y de España», de Málaga.
- Historia Moderna Universal y de España», de Autónoma de Madrid.
- Historia de la Pedagogía», de Valencia.
- Introducción a las Ciencias de la Educación», de Autónoma de Barcelona.
- Lengua española», de Valencia y Sevilla.
- Lengua y Literatura francesas», de Valencia.
- Lengua y Literatura latinas», de La Laguna.
- Lengua y Literatura griegas», de La Laguna.

- Lengua y Literatura latinas», de Valladolid.
- Literatura española», de Barcelona y Córdoba.
- Lógica (Metodología de las Ciencias)», de Salamanca.
- Paleografía y Diplomática», de Córdoba, Valencia y Oviedo.
- Pedagogía experimental y diferencial», de Valencia.

Esta Dirección general ha resuelto declarar desiertos dichos concursos de traslado y vacantes las indicadas plazas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ADMINISTRACION LOCAL

14066 RESOLUCION del Ayuntamiento de Almusafes referente al programa de la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas y vacantes que se produzcan hasta la finalización del plazo de presentación de instancias de Auxiliares Administrativos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» del 18 de mayo, modificado por nuevo anuncio en el mismo «Boletín», número 134 del 7 de junio siguiente y año en curso, se publica la convocatoria íntegra y el programa de la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas y vacantes que se produzcan hasta la finalización del plazo de presentación de instancias del Subgrupo de Auxiliares Administrativos, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, trienios y demás emolumentos que correspondan.

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición, deberán dirigirse al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que tenga lugar la publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los requisitos se expresan en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 18 de mayo antes mencionado.

Almusafes a 10 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.949-E.

14067 RESOLUCION del Ayuntamiento de Dalias por la que se transcribe relación provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos y subsidiariamente oposición para cubrir la plaza de Oficial Mayor.

Relación provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos y subsidiariamente oposición para cubrir la plaza de Oficial Mayor vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Admitidos

Don Rafael-Martínez Barrios, Secretario de Administración Local en primera categoría.

Don Rafael Ruiz Alvarez, Licenciado en Derecho.

Dña María Tesón Sánchez, Licenciada en Derecho.

Don Juan Antonio Varona Aroliniega, Licenciado en Derecho.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para reclamaciones, según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Dalias, 25 de mayo de 1976.—El Alcalde-Presidente.—El Secretario general.—4.298-E.

14068 RESOLUCION del Ayuntamiento de Dalias por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir en propiedad tres plazas, una de Técnico Jefe de Negociado y dos de Técnicos de Administración General vacantes en la plantilla de Funcionarios de esta Corporación.

Por resolución de la Presidencia se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 13 de abril pasado, que es la siguiente:

Admitidos

Don Juan Manuel Cantón Fernández.
 Don Gerardo de Mateo y Ciruelos.
 Doña María del Carmen Felices González.
 Don José Manuel García Madrid.
 Don José Juan Guzmán Jerez.
 Don Jaime Ovilo Cuéllar.
 Don Jorge Pérez Company.
 Doña Juana José Rodríguez Barrio.
 Don Rafael Ruiz Álvarez.
 Don Juan Sánchez Peñalta.
 Doña María Tesón Sánchez.
 Don Juan Antonio Varona Arciniega.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para reclamaciones, según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Dalías, 25 de mayo de 1976.—El Alcalde-Presidente.—El Secretario general.—4.297-E.

14069 RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe por la que se hace pública la fecha del sorteo para el orden de actuación de la oposición de Auxiliares de Administración General.

A tenor del artículo 7.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público que la fecha del sorteo para el orden de actuación de la oposición de Auxiliares de Administración General será el día 29 de julio del presente año, a las diez horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.
 Getafe, 5 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.592-E.

14070 RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe por la que se hace pública la fecha del sorteo para el Orden de actuación del concurso-oposición de Guardias Municipales.

A tenor del artículo 7.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público que la fecha del sorteo para el orden de actuación del concurso-oposición de Guardias Municipales será el día 29 de julio del presente año, a las once horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados.

Getafe, 5 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.591-E.

14071 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes referente a la oposición convocada para cubrir una plaza de Perito Industrial.

Expirado el plazo de quince días concedido para formular reclamaciones contra la relación provisional de admitidos y excluidos en la oposición convocada para cubrir una plaza de Perito Industrial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de 24 de junio de 1976, y al no haberse producido reclamación alguna contra dicha relación, se eleva a definitiva, tal como apareció en el «Boletín Oficial del Estado» antes indicado.

Asimismo, efectuado el sorteo, con fecha 13 de julio de 1976, para determinar el orden de actuación de los aspirantes, para aquellas pruebas que no puedan realizarse simultáneamente, ha dado el siguiente resultado:

- 1.º Don José Luis del Canto Casado.
- 2.º Don José Luis Gómez Perdiguero.

Por otro lado, la composición del Tribunal encargado de juzgar las pruebas es la siguiente:

Presidente: Don Felipe Laporta Lorenzo, Alcalde-Presidente de la Corporación, y en su ausencia, quien legalmente le sustituya.

Vocales:

Don Pedro Mozos Egido, y en su ausencia, don Antonio Prada Losada, en representación del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Industriales de Madrid.

Don José Palacios Bregel, Catedrático de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Rafael Benítez Araña, Jefe de la Sección de Administración Local y Coordinación del Gobierno Civil de Madrid, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Miguel Arranz de la Fuente, Secretario del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, y en su ausencia, don Ramón del Río Barquero, Técnico de Administración General.

Por último, la fecha señalada para el comienzo de los ejercicios es el día 10 de agosto, a las diecisiete horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, en base a lo establecido en los artículos 6 y 7 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y base 5.ª de las que han de regir el concurso-oposición.

San Sebastián de los Reyes, 14 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.364-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

14072 REAL DECRETO 1670/1976, de 18 de junio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Julián Bocosca Tomi.

Visto el expediente incoado en este Centro a instancia de don Julián Bocosca Tomi, en solicitud de que le sea concedida la nacionalidad española por carta de naturaleza; lo dispuesto en el artículo diecinueve del Código Civil y cumplidos los trámites y requisitos establecidos, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de junio de mil novecientos setenta y seis,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se concede la nacionalidad española a don Julián Bocosca Tomi, hijo de Adolfo y de Lucía.

Artículo segundo.—La expresada concesión no producirá efectos hasta que el interesado se inscriba como español en el Registro Civil, previas las declaraciones legalmente exigidas y caducará si se dejan transcurrir ciento ochenta días desde la notificación sin cumplimentar estas condiciones.

Dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
 ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CANABATE

MINISTERIO DE HACIENDA

14073 REAL DECRETO 1677/1976, de 7 de junio, por el que se acepta la donación al Estado por el Cabildo Insular de Gran Canaria (Las Palmas) de una parcela de terreno de 22.820 metros cuadrados, sita en término municipal de Las Palmas, con destino a la construcción de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

Por el Cabildo Insular de Gran Canaria (Las Palmas) ha sido ofrecida al Estado una parcela de terreno de una extensión superficial de veintidós mil ochocientos veinte metros cuadrados, sita en el término municipal de Las Palmas, con destino a la construcción de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

Por el Ministerio de Educación y Ciencia se considera de interés la referida donación.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de junio de mil novecientos setenta y seis,

DISPONGO:

Artículo primero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo veinticuatro de la Ley del Patrimonio, se acepta la donación al Estado por el Cabildo Insular de Gran Canaria (Las Palmas) de una parcela de terreno de veintidós mil ochocientos veinte metros cuadrados de superficie, a segregarse de otra de